CUENTA DE COBRO N°4

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

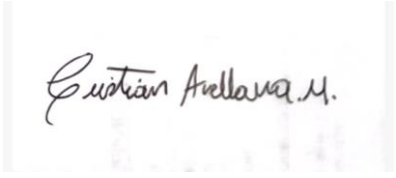
CRISTIAM CAMILO ARELLANA MERCADO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.673.508 Barranquilla – Atlántico.

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)**

CUENTA DE AHORRO No 488412499805 DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato de prestación de servicios **No. CD-45-2024-2846**, correspondiente a un cuarto pago del 6 de Agosto al 5 de Septiembre del 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.**

Atentamente,



CRISTIAM CAMILO ARELLANA MERCADO.
Ciudadanía No. 1.045.673.508 Barranquilla – Atlántico

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

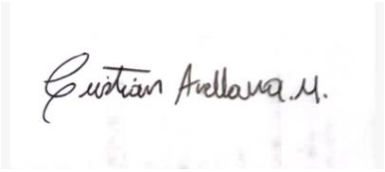
REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo CRISTIAM CAMILO ARELLANA MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.045.673.508 expedida en Barranquilla Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.
Cordialmente,



CRISTIAM CAMILO ARELLANA MERCADO.
C.C. N° 1.045.673.508 de Barranquilla.